



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**COMITÉ PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL SOBRE  
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD.**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA.**

---

Marzo 9, 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a large 'X' shape.

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del nueve de marzo de 2018, las personas cuyos nombres y cargos aparecen enunciados al final de este documento, se reunieron en la Sala Poniente del Edificio de Reforma 476 para llevar a cabo la Primera Reunión Plenaria del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, correspondiente al ejercicio 2018.

La reunión se llevó a cabo bajo la siguiente Orden del Día:

### 1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente de este Comité, dio la bienvenida a las y los asistentes y agradeció a nombre del Mtro. Santiago de María Campos Meade, Director de Prestaciones Económicas y Sociales su asistencia, señaló que existía quórum legal, y declaró abierta la sesión.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, sometió a consideración el Orden del Día, mismo que fue aprobado por las y los integrantes del Comité.

### 2. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, sometió para su aprobación el Acta de la sesión anterior, la cual con anticipación fue enviada a todos los miembros por correo electrónico, a lo que las y los integrantes aprobaron su contenido y se circuló para su firma.

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Con base en lo señalado en el numeral 7.1.2.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, dio lectura al siguiente acuerdo:

#### ACDO.25 CIDPD 2 de Junio de 2017.

Elaborar una estrategia de difusión integral y se tenga un enlace para que reporte lo que se está realizando, con la finalidad de incluir un mayor número de personas en el tema de discapacidad, debido a que se considera que no se le está dando la difusión suficiente a lo trabajado en el Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como en los tres Grupos de Trabajo.

**Seguimiento:** Se informó que de conformidad al Oficio Circular Of. No. 09 9001 GB0000/GB00/01 del 01 de agosto de 2016 signado por el Titular de la Unidad de Comunicación Social, puso en marcha un Plan Integral de Comunicación Estratégica, compuesto por 5 ejes centrales: Información, Comunicación Digital, Comunicación Interna, Difusión, y Producción Editorial, creándose tres Comités o Grupos de Trabajo para los últimos tres ejes, respectivamente, con la finalidad de transparentar las decisiones y alinear los mensajes conforme a las prioridades de comunicación sujetas a la estrategia de la Dirección General.

Asimismo se precisó que en atención a este acuerdo, la Presidencia del Comité a cargo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (DPES), ha venido fortaleciendo la comunicación y difusión de las acciones que emanan de este Comité y sus tres Grupos de

*Francois Villal y Octaviano*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Trabajo, a través del Enlace de la DPES que a través de acciones articuladas somete a consideración los temas sustantivos ante el Comité de Comunicación Social.

Dentro de las acciones con mayor relevancia, se indicó que el Comité Editorial autorizó la imagen de los Criterios de Proyecto de Arquitectura de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad y el Grupo de Comunicación Interna, difundió los talleres en línea de sensibilización, así como la programación de un calendario para la actualización del Micrositio del Comité.

Al no existir comentarios de las y los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dar por cumplimentado el acuerdo.

#### 4. INFORME DEL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

Con base en lo señalado en el numeral 6 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, informó que se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Lic. Jacob González Macías, Titular de la Coordinación de Vinculación Institucional y con la Lic. Marcela Cuen Garibi, Coordinadora Homóloga y Coordinadora del Grupo de Legislación, con el objetivo de establecer acciones que se traduzcan en el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, así como el trato adecuado a este grupo en situación de vulnerabilidad.

Puntualizó que dentro de los acuerdos tomados en esa reunión, están:

- Realizar un Programa de Capacitación y Difusión que ofrezca a los trabajadores IMSS cursos en línea de Lengua de Señas Mexicana a través de una plataforma que diseñó la Coordinación de Bienestar Social.
- Elaborar carteles para la difusión de la Lengua de Señas Mexicana, para promover la comunicación con las personas con discapacidad auditiva, en los consultorios médicos; a la vez difundir los Manuales digitales de Lengua de Señas Mexicana, entre la comunidad médica de la institución y,
- Establecer una estrategia de difusión y publicación de los Criterios de Proyecto de Arquitectura de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad, con la finalidad de darlos a conocer a los responsables en todas las Delegaciones.

Por último, comentó que se llevará a cabo un Diagnóstico de Accesibilidad en los inmuebles del IMSS, con la finalidad de revisar la normatividad y armonizarla con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, mediante una estrategia que elabore el Grupo de Legislación.

Al no existir comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota del Informe del Presidente Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la reunión de trabajo con la Coordinación de Vinculación Institucional.

#### 5. INFORME ANUAL 2017 DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2018.

- GRUPO DE LEGISLACIÓN.

*Fernando Velasco / Beltrame*

*ave*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Con fundamento en los numerales 7.1.2.3 y 7.1.2.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó a la Lic. Marcela Cuen Garibi, Titular de la Coordinación Homóloga de Vinculación Institucional y Coordinadora del Grupo de Legislación, comunicar sobre el Informe Anual 2017 y el Plan de Trabajo 2018 del Grupo.

La Lic. Marcela Cuen comentó que el objetivo del Grupo de Legislación es coadyuvar en la revisión del marco jurídico y normativo institucional, con la finalidad de homologar la temática que involucre la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y agradeció la confianza brindada para coordinar el grupo y que su antecesora la Mtra. Joanna Cristo Aguirre, Titular de la Dirección de Planeación Estratégica fue quien encabezó los trabajos desarrollados en el Informe 2017 que presentó a continuación.

En cuanto al apartado de Medición de Cultura de Derechos Humanos y Discapacidad, señaló que se realizó una prueba piloto en las delegaciones DF Sur, Colima, Durango, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Tabasco y Yucatán, la cual había cumplido con su objetivo central y que derivado de ello se consideraba aplicar la ENDDIS en 2018, una vez que se reforzara la capacitación en materia de discapacidad de los trabajadores de las unidades médicas y delegacionales.

Por lo que se refiere al tema Análisis de la Certificación de la Discapacidad al Interior del Instituto, mencionó que se impulsó ante la Secretaría de Salud la expedición de dicha NOM a efecto de posibilitar con reglas claras que los médicos de este Instituto puedan expedir dichos certificados, agregó que en la actualidad el IMSS solo emite certificados de discapacidad con fines exclusivamente fiscales.

Respecto de la Armonización de la Normatividad Interna del IMSS en materia de Discapacidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Durante el último trimestre del 2017, comentó que previa opinión de las Direcciones de Administración y Jurídica y con la participación de las áreas normativas de este Instituto, durante el último trimestre del 2017 se trabajó en la elaboración de un proyecto de Lineamientos para el Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad armonizado con lo establecido en la referida Convención, el cual se encuentra en fase de revisión.

En lo correspondiente a la Definición sobre la Perspectiva de Discapacidad, manifestó que en colaboración con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), se buscará trabajar en una definición sobre este tema, con los expertos de las instancias responsables, debido a que esto quedó pendiente.

Continuó informando que el Convenio Específico de Colaboración con CONADIS, es un tema que seguirá atendiendo la Mtra. Joanna Cristo Aguirre, ahora como Titular de la Dirección de Planeación Estratégica y que en el 2017 el Convenio se encontraba en revisión por parte de las áreas Jurídicas de ambos Institutos y se pretende firmarlo al momento del Lanzamiento de la App.

Finalmente, señaló que el propósito para el Plan de Trabajo 2018, es continuar con la aplicación de la ENDDIS, dar continuidad al proceso de elaboración de Lineamientos para la armonización de la normatividad del IMSS, dar seguimiento a la elaboración de la definición

*Luis Alonso Fiol Manríquez*

*D*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

de la perspectiva de discapacidad, y a la realización de la NOM de certificación de la discapacidad que realiza el CONADIS.

El Ing. Pablo Rugerio González, Presidente de Juntos por la Equidad A.C., solicitó se le aclarara lo referente al Análisis de la Certificación Discapacidad al interior del Instituto”, donde informan que el IMSS emite certificados de discapacidad con fines exclusivamente fiscales.

La Lic. Marcela Cuen comentó que el certificado de discapacidad se emite al empresario cuando contrata a la persona con discapacidad, no llega a la mano del trabajador y quien recibe la devolución del Impuesto Sobre la Renta es la empresa no el trabajador.

El Lic. Luis Fiol Manríquez agradeció la participación de la Lic. Marcela Cuen y comentó que de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo con la Coordinación de Vinculación Institucional, fue con la intención de impulsar los trabajos realizados en los tres grupos de trabajo.

Al no existir más comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota del Informe Anual 2017 y se aprobó el Plan de Trabajo 2018 del Grupo de Legislación.

• **GRUPO DE PreDiSenCaDi.**

Con fundamento en los numerales 7.1.2.3 y 7.1.2.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó al Dr. Roberto Karam Araujo, Titular de la División de Promoción de Promoción a la Salud y Coordinador del Grupo de Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi), comunicar sobre el Informe Anual 2017 y el Plan de Trabajo 2018 del Grupo.

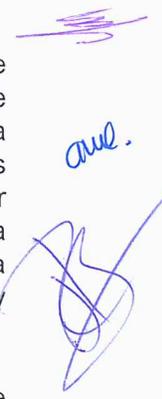
El Dr. Roberto Karam Araujo, informó que respecto del Informe de Resultados 2017, se celebraron once reuniones ordinarias, de las cuales emanaron dieciséis acuerdos que fueron atendidos en tiempo y forma. Asimismo dentro de los logro alcanzados destacó, la realización de la impresión del Decálogo con el fin de dar a conocer las diferentes maneras en que se debe de dirigir a una persona que tiene una discapacidad, la promoción del Taller Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad y la concertación de acciones, con la Capacitación y Adiestramiento Técnico, para fomentar la capacitación a distancia para personal institucional y público en general a través de las plataformas E-learning, Intranet y SICAVI, para poder brindar una atención adecuada a las personas con discapacidad.

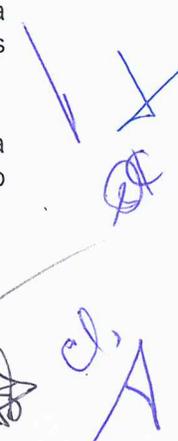
También en colaboración con la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico, se mantienen pláticas a fin de inscribir el mayor número posible del personal adscrito a la Coordinación de Guarderías para que reciban a través de capacitación a distancia los temas de discapacidad.

Por lo que corresponde a las Cápsulas Informativas de Sensibilización, indicó que se invitó a expertos en el tema de discapacidad a dar pláticas en materia de atención y trato adecuado a las personas con discapacidad.

*Francisco Velazquez y Subcomité*



*ave.*  






Asimismo, resaltó la gestión ante Comunicación Interna para la elaboración de dos videos: “Discapacidad por deficiencia sensorial-visual” y “Discapacidad por deficiencia sensorial – auditiva”, para que sean presentados en las pantallas MORAI, con el fin de concientizar a las personas que por circunstancias se presentan en las salas de urgencias de las unidades médicas del IMSS.

En relación a la Capacitación precisó que en el Taller de Sensibilización para la atención de personas con discapacidad en línea, se contó con una inscripción de 5,154 personas de las cuales el 30% lo concluyó satisfactoriamente y por lo que respecta al curso Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad que se ofreció a través de la plataforma e-learning, se inscribieron 3,769 personas y el porcentaje de aprobados fue de 56%.

Por lo que corresponde al curso Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad a través de la Plataforma Sistema Institucional de Capacitación Virtual (SICAVI), manifestó que se realizó un piloto con la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, la cual tuvo un 94% de efectividad terminal y, en cuanto a la Capacitación Externa, señaló que se realizaron dos talleres en línea “Date cuenta y Toma en cuenta” y “Derechos Humanos y Discapacidad”, así como un Taller Presencial, “Inclusión y no Discriminación”, con una participación de 315 participantes (9 por delegación) en cada curso.

También mencionó que se inauguró el módulo del IMSS en la Ciudad Interactiva KIDZANIA, Cuicuilco, representando una nueva experiencia innovadora de vanguardia, en donde las personas que pudieron acompañar en la Tercera Reunión Plenaria del 2 de junio, conocieron físicamente el espacio con el que cuenta el Instituto, en donde se da información de gran impacto para los niños y las niñas.

Por último indicó que, en el Plan de Trabajo del 2018, se tiene programado realizar doce reuniones, continuar proporcionando capacitación al personal institucional del área médica, operativa, delegacional y público en general a través de: e-learning con el “Taller de Sensibilización para la Atención de Personas con Discapacidad”, Plataforma SICAVI con “Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad” y presentar en línea el curso “Lengua de Señas Mexicana”. De los cursos externos se tiene planeado realizar dos cursos en línea: “Date Cuenta y Toma en Cuenta”, y “Derechos Humanos y Discapacidad”, así como un Taller presencial “Inclusión y no Discriminación”, que serán dirigidos a 9 integrantes del Comité para cada curso.

Agregó que dentro de las tareas, también esta realizar acciones en coordinación con la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico, para presentar temas de inclusión y no discriminación, a través de las videoconferencias, en la plataforma ZOOM, dar seguimiento a la elaboración del Decálogo de discapacidad, distribuir el material de discapacidad ante personal de seguridad que presta sus servicios a la Institución, buscar la forma de implementar, como un requisito obligatorio, que al personal de nuevo ingreso, lo capaciten con el curso de “Trato adecuado a las personas con discapacidad”, promover a través de la plataforma ZOOM, se conozcan los trámites y requisitos para la determinación de la persona beneficiaria incapacitada y del estado de invalidez en el IMSS, dar a conocer a través de videos en las Subdelegaciones del Sistema los trámites y requisitos para: El Dictamen de Incapacidad para Beneficiario Hijo(a) y La Determinación del Estado de Invalidez en los Servicios de Salud en el Trabajo y en coordinación con Comunicación Interna dar continuidad con la elaboración de tres carteles, uno por trimestre, de las siguientes especialidades: Cardiología, Oncología y Traumatología.

*Francisco Vela y Plata*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'Ausp.' and several illegible signatures.*

*Handwritten mark on the left margin.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

El Ing. Pablo Rugerio González, Presidente de Juntos por la Equidad A.C., preguntó si la plataforma ZOOM estará abierta a todo el público en general para tomar los cursos de capacitación que se han mencionado o sólo es a nivel interno.

El Dr. Roberto Karam comentó que la plataforma ZOOM es accesible a todo público, el único requisito es tener acceso a intranet y se puede tener acceso desde los equipos institucionales.

Por su parte la Lic. Paulina Casanova, Titular de la Coordinación de Comunicación Interna solicitó que para la Difusión de la Campaña 2018, de acuerdo a lo que se ha mencionado, requiere de parte del Comité, a través de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo le hagan llegar el planteamiento de los requerimientos de Comunicación Interna, para planearlos con anticipación y realizar las acciones pertinentes, porque para la Campaña 2018, solo se tiene contemplado la Producción del Manual y el Decálogo del Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad (5,000 piezas), la Difusión del Taller de Sensibilización, la Actualización del Micrositio del Programa en Intranet y la Campaña permanente "Toma en cuenta y Date cuenta" (difusión de videos), pero no tiene previsto la elaboración de los acrílicos preventivos que se mencionaron hace unos momentos porque son materiales muy caros y no se tiene presupuesto para su impresión.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente de este Comité, agregó que en agosto se apoyará a la Secretaria Técnica del Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con la producción de algunos materiales que se pretenden realizar.

Al no existir más comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota del Informe Anual 2017 y se aprobó el Plan de Trabajo 2018 del Grupo de PreDiSenCaDi.

• **GRUPO DE ACCESIBILIDAD.**

Con fundamento en los numerales 7.1.2.3 y 7.1.2.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó a la Lic. Miriam Uribe Arizmendi, Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad y Coordinadora del Grupo, comunicar sobre el Informe Anual 2017 y el Plan de Trabajo 2018 del Grupo.

La Lic. Miriam Uribe comentó que del Informe 2017 se realizaron once reuniones ordinarias, de las cuales se determinaron treinta acuerdos que fueron atendidos oportunamente que de las actividades realizadas sigue pendiente el Diagnóstico de Accesibilidad a los Inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, no obstante señaló que con fecha 14 de marzo de 2017 se publicaron en el Micrositio del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Criterios de Proyecto de Arquitectura de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad (Manual de Accesibilidad) con la Liga:

<http://intranet/Programas/discapacidad/Paginas/default.aspx>, se llevaron a cabo diez sesiones con espacio de Toma de Conciencia con los expertos y se cuenta con el proyecto del documento: Disposiciones específicas para el acceso de las personas con discapacidad usuarias de perros de asistencia (de guía, de señal y de servicio) a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales están listas para su difusión.

*Fuente: Fiol / Subcomité*

*g*

*ame.*

*[Handwritten signature]*

En cuanto al Plan de Trabajo 2018 comentó que el objetivo general es impulsar acciones para que en los Inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, se generen las condiciones indispensables de accesibilidad para las personas con discapacidad, focalizándose en:

- Realizar el Inventario de Inmuebles accesibles y no accesibles del Instituto, por conducto de las áreas responsables de Nivel Central y de las encargadas de Nivel Delegacional, con el fin de favorecer la accesibilidad física indispensable para las personas con discapacidad,
- Aprobar el documento: "Disposiciones específicas para el acceso de las personas con discapacidad usuarias de perros de asistencia (de guía, de señal y de servicio), a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social," por parte de las áreas normativas de este Instituto,
- Efectuar visitas a nuevas Unidades de Servicios Médicos y/o Centros Vacacionales del IMSS (Oaxtepec, Mor., o en Metepec Atlixco, Pue.), y con ello verificar el apego a los Criterios de Proyecto de Arquitectura de Accesibilidad para las personas con discapacidad,
- Fomentar espacios de Toma de conciencia, cada mes por sesiones de veinte minutos a través de las reuniones ordinarias del grupo de trabajo de accesibilidad, mediante ponencias y exposiciones que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y,
- Dar seguimiento a los reportes y a los informes sobre los avances y resultados del programa interno de protección civil, mismos que contienen acciones de protección a los derechos de las personas con discapacidad.

Al no existir comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota del Informe Anual 2017 y se aprobó el Plan de Trabajo 2018 del Grupo de Accesibilidad.

## 6. INFORME SOBRE LA SEMANA NACIONAL DE DISCAPACIDAD 2017 Y EL XVIII FORO "INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN".

Con base en lo establecido en el numeral 7.2.2.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó a la Dr. Verónica Miriam López Roldán, Titular de la División de Unidades de Rehabilitación, informar sobre la Semana Nacional de Discapacidad 2017.

La Dra. Verónica López Roldán informó que uno de los puntos importantes durante la Semana Nacional de Discapacidad, es la vinculación existente entre el Área Médica y la Salud Social, particularmente por el tema no discriminación y derechos humanos, uno de los puntos a resaltar es el derecho al trabajo, de tal manera que se aterrizó mediante la realización de ferias de empleo en las delegaciones.

Continuó diciendo que el número de asistentes a la Semana Nacional de las Personas con Discapacidad fue de 161,390, que en la delegación de Baja California el objetivo de la feria fue proporcionar a las personas con discapacidad una herramienta que propiciara una vinculación directa, ágil y gratuita con empresas incluyentes para interactuar y relacionarse en un mismo espacio físico en aras de aprovechar los espacios de trabajo disponibles para personas con discapacidad, en el Centro de Seguridad de Colima se incluyó la participación de un Ballet integrado con personas en silla de ruedas, presentaron el baile de la iguana, baile típico de Tecomán y en las calles de Tecomán, se llevó a cabo la carrera caminata en

la Semana Nacional de la Discapacidad con la participación de 155 niños y adultos, en la delegación Yucatán se difundió la Semana Nacional de Discapacidad en redes sociales y medios masivos y en la delegación Norte se cuenta con el Centro de Capacitación y Rehabilitación para el Trabajo (CECART), en donde se realizó la Ponencia en la Unidad Cuauhtémoc sobre «Sensibilización para la inclusión de personas con Discapacidad» con 450 asistentes, Ponencia de las actividades del CECART en el Taller presencial “Inclusión y no Discriminación” a nivel nacional con un aprox. de 300 asistentes.

La Dra. López Roldán, sugirió que el tema central de la próxima Semana Nacional y Foro “Inclusión y No Discriminación” a llevarse a cabo durante el mes de diciembre del año en curso, integre el proceso de atención desde el primer contacto, las acciones de prevención, atención en servicios de Ortopedia y Traumatología, así como de Servicios y Unidades de Medicina Física y Rehabilitación y los servicios de Bienestar Social, integrados desde los primeros días de atención, por lo que el tema sugerido es “Prevención, atención e inclusión social de los pacientes con lesión medular postraumática”.

Para ello sugerimos que desde estos meses se realicen invitaciones a Médicos No Familiares de Urgencias, Traumatología y Ortopedia y Medicina Física y Rehabilitación, así como a Profesores, Trabajadores Sociales que otorguen atención en Centros de Seguridad Social, a incorporarse en las sesiones o trabajos de los Comités Delegacionales, a fin de que en diciembre se establezcan actividades específicas referentes al tema.

Al no existir comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota de la Semana Nacional de Discapacidad 2017 y el XVIII Foro “Inclusión y no Discriminación”.

## 7. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.

### RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) 2017 Y GUÍA DE GOBIERNO 2017.

Con base en lo indicado en el numeral 5. Del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó al Lic. Armando Orozco Salazar, Titular de la División de Programas Gubernamentales en representación del C.P.C. Arturo Ornelas Patiño, Titular de la Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales, informar sobre los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2017 y Guía de Gobierno 2017.

En uso de la palabra el Lic. Armando Orozco informó los resultados de la ECCO, diciendo que en esta ocasión los resultados se dividieron por Delegaciones, Direcciones Normativas y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAЕ), obteniendo los siguientes resultados:

Reactivo	Delegaciones %	Direcciones Normativas %	UMAЕ %
En mi área nos sensibilizan respecto al trato que debe brindar a las personas con discapacidad.	88.3	84.9	88.1
En mi institución existen instalaciones accesibles para personas con alguna discapacidad.	85	81.4	85.6

Señaló que las Direcciones Normativas requieren mayor atención en los rubros presentados, mostró una gráfica con un comparativo del resultado que el reactivo de instalaciones accesibles ha arrojado en los últimos tres años, en el que la percepción del personal en cuanto a la accesibilidad en la infraestructura había ido en incremento de la percepción positiva del personal en cuanto a la accesibilidad en la infraestructura. En un inicio las delegaciones comenzaron con un 78.1%, bajo para el 2016, en 2017 aumentaron a un 85.0% en 2017, en las Direcciones Normativas se tenía 74.8%, bajo a 74% y este año aumentó a 81.4%, en las UMAE nos encontrábamos en 80.0%, bajo 79.2% y subió a 85.6%, para Nivel Nacional el consolidado de las áreas es de 77.6%, 76.9% y nos arrojó un 84% en lo correspondiente a 2015, 2016 y 2017 respectivamente, la medición ha sido consistente durante los años. En esta gráfica también se incluyó una barra de color morado que representa el reactivo que se incluyó para la herramienta del año anterior referente a "En mi área nos sensibilizan respecto al trato que se debe brindar a las personas con discapacidad".

Agregó que como ya se les había informado en la Plenaria celebrada el 30 de noviembre del 2017, en cuanto a la Guía de Gobierno Abierto, el Instituto cumplió con todas las actividades y a pesar de que la Secretaría de la Función Pública, no realizó a tiempo el mecanismo de calificación, si nos aprobó un cumplimiento al 100%, por lo cual les reitero la felicitación, por el trabajo desempeñado en este mecanismo de participación ciudadana.

Al no existir comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota de los resultados de la Encuesta del Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2017 y Guía de Gobierno Abierto 2017.

## 8. ASUNTOS GENERALES.

- Informe sobre los acuerdos sostenidos con la Coordinación de Modernización y Competitividad.

El Lic. Luis Alonso Fiol informó que de la reunión de trabajo sostenida con el Ing. Antonio Matías López Gómez, Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad, se acordó que el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, participe y sea su cumplimiento un factor a considerar en el proceso de evaluación para la entrega del Premio IMSS Competitividad, a través de los 35 Comités Delegacionales, y dar así cumplimiento al proceso de evaluación de este Premio. Para ello, las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales participantes serán evaluadas en el cumplimiento de las acciones del Programa Institucional en los siguientes temas: Capacitación y Diagnóstico de Accesibilidad.

En uso de la palabra el Ing. Antonio Matías López Gómez, Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad, comentó que el Premio IMSS a la Competitividad reconoce cada año a las Unidades Médicas, Sociales y Administrativas que han implementado correctamente y/o mantengan el Modelo Institucional de la Competitividad (MC), destaquen por su alto desempeño y la mejora e innovación en la ejecución de los procesos, así como por el nivel de calidad otorgada y de satisfacción percibida por los usuarios, por ello es que tuvimos esta reunión para platicar sobre este tema.

Además agregó, hay un Interés de la Dirección General del Instituto de que el premio englobe cada vez más, aspectos que el Instituto quiere que se hagan, por eso se consideró al Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

También mencionó que la mecánica que se visualiza es que todo lo que ha realizado llegue a esas unidades y la Coordinación a su cargo es un canal con todas las unidades que quieren concursar, que quieren hacer el modelo de competitividad y avanzar en la mejora, aprovechando este canal emitimos guías de implementación donde se proporcionan las ideas para mejorar, para eso se realizan reuniones subsecuentes de trabajo.

En uso de la palabra el Dr. Enrique Garrido Ramírez, Experto Independiente comentó que se congratula al escuchar que el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad participe en el premio IMSS a la Competitividad 2018.

Las Coordinadoras y el Coordinador de los Grupos de Trabajo de Legislación, Accesibilidad y PreDiSenCaDi, felicitaron que el Comité participe en este premio y ofrecieron estar en contacto con el Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad para cualquier información que se requiera para dar cumplimiento.

El Ing. Antonio Matías López los felicitó y comentó que el 20 de marzo del presente año, se iniciará impartiendo cursos a los asesores de competitividad de todo el país, donde se les informará de este acuerdo, enseguida se darán cursos a los directivos de 378 unidades, posteriormente en abril se darán los cursos a los evaluadores.

El Lic. Luis Fiol Manríquez agradeció a la representante de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, la Lic. Ana Laura Gómez su apoyo que fue claro para la realización de esta iniciativa y su impulso para que esto se lleve a cabo.

- Inauguración del "TÚNEL MEMORIA Y TOLERANCIA"

El Lic. Luis Alonso Fiol invitó a los asistentes a la inauguración del Túnel Memoria y Tolerancia, en la explanada del Centro Médico Nacional Siglo XXI el 14 de marzo de 2018 de 10:30 – 12:00.

Con la inauguración del "Túnel de Memoria y Tolerancia", el Instituto Mexicano del Seguro Social continúa con una serie de programas encaminados a sensibilizar y a educar a la población derechohabiente sobre el trato, tolerancia e inclusión de las personas con discapacidad.

Los derechos de las personas con discapacidad son tema prioritario para el IMSS, porque estamos conscientes de los principios de la Carta de las Naciones Unidas sobre la libertad, la justicia y la paz en el mundo que tienen como base el reconocimiento de la dignidad y el valor de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros que conforman una sociedad.

- Felicitación de la Organización de Estados Americanos (OEA), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Francisco Velazquez y Belmont

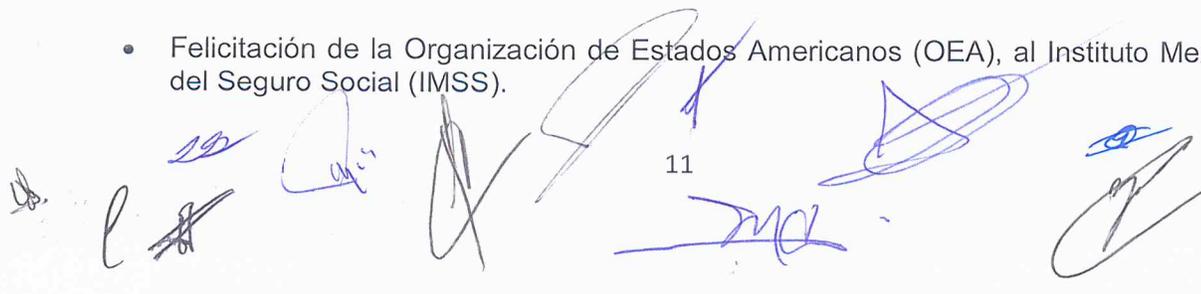
g

Anal.



y

cl. A



El Lic. Luis Alonso Fiol dio lectura del mensaje de felicitación de la Organización de Estados Americanos (OEA), al Instituto Mexicano del Seguro Social por la conmemoración de su 75 aniversario y por el trabajo realizado por el Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Al no existir más comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota de los Asuntos Generales.

## 9. ACUERDOS Y CONCLUSIONES.

**ACDO. 1 CIDPD 9 de marzo de 2018.-** La Coordinación de Comunicación Interna realizará en la Campaña 2018, la Producción del Manual y el Decálogo del Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad (5,000 piezas), la Difusión del Taller de Sensibilización, la Actualización del Micrositio del Programa en Intranet y la Campaña permanente "Toma en cuenta y Date cuenta" (difusión de videos),

**ACDO. 2 CIDPD 9 de marzo de 2018.-** El Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, apoyará a la Secretaria Técnica del Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con la producción de los Criterios de Proyecto de Arquitectura para las Personas con Discapacidad y del Cartel de estireno por especialidad que se pretenden realizar en los grupos de trabajo.

**ACDO. 3 CIDPD 9 de marzo de 2018.-** Se acordó que el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, participará en el Premio IMSS a la Competitividad, a través de los 35 Comités Delegacionales, y dar así cumplimiento al proceso de evaluación de este Premio. Para ello, las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales participantes serán evaluadas en el cumplimiento de las acciones del Programa Institucional en los siguientes temas: Capacitación y Diagnóstico de Accesibilidad.

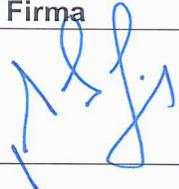
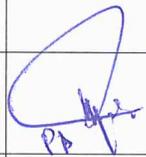
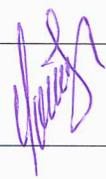
**ACDO. 4 CIDPD 9 de marzo de 2018.-** El Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizará reuniones de trabajo con las Coordinadoras y el Coordinador de los Grupos de Trabajo de Legislación, Accesibilidad y PreDiSenCaDi, con la finalidad de tratar temas que ayuden a complementar las acciones realizadas para el bienestar de las Personas con Discapacidad en las áreas del Instituto.

## 10. PRÓXIMA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por terminada, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio y se informó que la siguiente reunión será el próximo viernes 8 de junio del 2018.

**Lista de asistencia:** Con base en lo establecido en el numeral 8.2.1.7 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, respecto de las sesiones de los Grupos de Trabajo y Reuniones de Plenarias.

**Miembros del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad designados por sus áreas normativas con voz y voto.**

Área Normativa	Firma
Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez. Presidente Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Titular de la Coordinación de Bienestar Social.	
Lic. Ana Laura Gómez Baca. Asesora de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.	
Lic. Aline Guzic Duno. Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.	
Dr. Jesús Moisés Angelares Meza. Titular de la División de Discapacidad para el Trabajo, de la Coordinación de Salud en el Trabajo, DPES.	
Dra. María del Carmen Solís Cruz. Coordinadora de Programas Médicos.	
Lic. Rafael Camerino Benitez Valdez. Coordinador de Órganos Colegiados y Planeación.	
Dra. Alejandra Madrid Martínez. Programas Especiales Secretaría General.	
Lic. José Balam Antonio Pastrana Aviles. Asesor Jurídico.	
Dra. Verónica López Roldán. Titular de la División de Unidades de Rehabilitación. Dirección de Prestaciones Médicas.	
Dr. Guillermo Salvador Guerrero Domínguez. Dirección de Prestaciones Médicas.	
Lic. María Teresa Geraldine Medina Belmont. Titular de la División de Información y Seguimiento de Auditoría.	
Ing. Antonio Matías López Gómez. Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad.	
Lic. Armando Orozco Salazar. Titular de la División de Programas Gubernamentales.	
Lic. Blanca A. Monroy Fuentes. Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales.	
C.P. David Aguirre Chávez. Titular de la Coordinación de Capacitación.	
Lic. Claudia Itzel Canseco Zepeda. Coordinación de Capacitación.	
Mtro. Diego Antonio Acevedo Nuevo. Titular de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.	
Mayor Benjamín Ochoa Velázquez. Titular de la División de Protección Civil.	
Mtro. Victor Ubaldo Palacios Portillo. División de Protección Civil.	
Lic. Oscar Arguelles Guzmán. División de Protección Civil.	

Francisco Velazquez Belmont












Lic. Guerty Arzate Ruiz. Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos.	
Lic. Juan Carlos Gonzalez Vazquez. Coordinación de Planeación Estratégica y de Gestión.	
Lic. Leonardo Gabriel Sánchez Yañez. Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos y de Mejora Continua de Procesos de incorporación y Recaudación.	
Lic. Isaías Saucedo López. Titular de la División de Mejora Continua.	
Lic. María del Carmen Ramírez Mendoza. Coordinadora de Programas IMSS Prospera.	
LTS. María Eva López Carrillo. Coordinadora de Programas de Trabajo Social. Coordinación de Salud en el Trabajo.	
Lic. Paulina Casanova Aguilera. Titular de la Coordinación de Comunicación.	
Lic. Nancy Karina Millán Hernández. Unidad de Atención y Orientación al Derechohabiente.	
Lic. Jacob González Macías. Titular de la Coordinación de Vinculación Institucional.	
Lic. Edgar Angeles Zepeda. Coordinación de Vinculación con Organizaciones Públicas, Privadas y Sociales.	
Fernando Flores Patiño. Unidad de Evaluación de Delegaciones.	
Irma Cristina González Palacios. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Lic. Yanira Herrera Morales. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
C.P. Verónica Patricia Rangel Barajas. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Beatriz Juárez Aguilar. División de Promoción a la Salud.	
Juan Martin Cano Aguado Coord Tec De Seg Y Resg De Inmuebles	
Catalina Valencia Hernandez. Dirección de Prestaciones Médicas.	
Natyeli Loza Portillo. Coordinación de Modernización y Competitividad.	
Lic. Aurelio Franza García Coordinación del Grupo de Accesibilidad.	

Francis Dilly y Betanmont

**Coordinadores de los Grupos de Trabajo:**

	Firma
Lic. Miriam Uribe Arizmendi, Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad de la Coordinación de Igualdad y Género, y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Accesibilidad.	
Lic. Marcela Cuen Garibi, Titular de la Coordinación Homóloga de Vinculación Institucional y Coordinadora del Grupo de Legislación.	
Dr. Roberto Karam Araujo. Titular de la División de Promoción a la Salud y Coordinador del Grupo Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi).	

**Asesores:**

Con base en lo establecido en los numerales 7.2.5 y 7.2.5.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de los Asesores y Representantes.

Institución	Firma
Ing. Pablo Rugerío González Presidente de Creciendo Juntos por la Equidad A.C.	Si asistió
Lic. Luis Enrique García Morales Subdirector de Estrategias en Salud y Enlace CONADIS	Si asistió
Mtra. Consuelo Orellana Mendoza. Excelencia Educativa A.C.	Si asistió
Francisco Villa y Betancourt. Coordinador de las Asociaciones de la Sociedad Civil.	
Dr. Enrique Garrido Ramírez. Experto Independiente.	
Arq. Janett Jiménez Santos. Consultoría en Accesibilidad.	

*Handwritten notes and signatures:*  
 - "aul." (top right)  
 - "g d" (middle right)  
 - "d. A" (bottom right)  
 - Several large handwritten signatures and initials in blue ink.

